



Admisión por Mérito Académico

PARA CONSIGNAR DOCUMENTOS:

1. Los planteles oficiales de los estados Carabobo, Aragua, Cojedes, Yaracuy o del eje oriental del estado Falcón postularán a los diez (10) mejores bachilleres de la última cohorte egresada y con mejor promedio de notas de la tercera etapa de Educación Básica y Media Diversificada o Profesional, cursados en su totalidad en institutos oficiales.
 2. Registrar en el portal de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles:
<http://www.inscripciones.uc.edu.ve/academicol> los siguientes datos:
 - Estado, Nombre del Instituto.
 - Número de Cédula de Identidad.
 - Nombres y Apellidos completos.
 - Promedio de Calificaciones.
 - Tres primeras opciones de Carreras solicitantes por los estudiantes durante el registro en el Sistema Nacional de Ingreso de OPSU.
 - Números Telefónicos de los postulados.
- Matrícula Total de 5to año del Plantel.



NOTA: Adicionalmente, se deberán consignar:

- Oficio dirigido a la Subdirección de Admisión, firmado y sellado por la autoridad del plantel, postulando a los diez mejores estudiantes.
- Nómina completa de 5to año con promedios de calificaciones (de 1ero a 4to año) de cada uno, adjunto al oficio.
- Formato de Solicitud de méritos académicos descargada del sistema
- De cada uno de los postulados:
 - Copia de las calificaciones de 1ro a 4to año
 - Copia del registro en el Sistema Nacional de Ingreso

LUGAR DE CONSIGNACIÓN:

Sede de la Subdirección de Admisión, en la Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DIGAE) detrás del Teatro Alfredo Celis Pérez.

FECHA DE CONSIGNACIÓN:

Hasta el viernes 26 de abril de 2013.

NOTA: Fue prorrogado hasta el Viernes 03 de Mayo de 2013